

Actualización restricciones para viajeros que tienen como destino España.

(Actualizado a 12 de febrero de 2021)

Las restricciones para acceder a territorio español que las autoridades de España establecieron a principios de febrero (se pueden ver en nuestro [Canal Informativo](#) apartado: “6ª Actualización de la información importante para viajes a España”) han sido modificadas recientemente de la forma siguiente:

España extiende el cierre de la frontera con Portugal hasta el 1 de marzo

España ha extendido el cierre de la frontera con Portugal hasta el 1 de marzo como parte de las medidas COVID-19.

Solo las personas autorizadas a continuación podrán cruzar las fronteras:

- > Ciudadanos de España junto con su cónyuge o pareja.
- > Residentes en España que deben acreditar su residencia habitual y estudiantes que cursan sus estudios en España.
- > Residentes en los demás Estados miembros o en la zona Schengen que se dirigen a su lugar de residencia habitual.
- > Trabajadores transfronterizos, transportistas y sanitarios.
- > Personas que necesitan ingresar al país por un motivo humanitario u otro motivo específico.
- > Miembros de misiones diplomáticas y otras personas que trabajen en organizaciones ubicadas en España siempre que su viaje esté relacionado con su trabajo.

España extiende la prohibición a los viajeros del Reino Unido, Brasil y Sudáfrica hasta el 2 de marzo

España ha extendido su prohibición existente a los viajeros del Reino Unido, Brasil y Sudáfrica que ingresan al país por vía aérea hasta el 2 de marzo. Esta medida inicialmente finalizaba el 17 de febrero.

La prohibición de entrada no se aplica a los residentes y nacionales de España y Andorra.

Los pasajeros en tránsito hacia países no Schengen también están exentos, siempre que estén programados para estar en España menos de 24 horas y permanezcan en la zona de tránsito del aeropuerto.

Las autoridades podrían volver a imponer, ampliar o modificar cualquier restricción con poca o ninguna notificación, según la actividad de la enfermedad durante las próximas semanas.